

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS Equipo Gestión Política Habitacional Carátula Nº 8326.

INT. N° 12

RECTIFICA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA PLAZO ADICIONAL DE VIGENCIA CERTIFICADOS DE SUBSIDIO DEL D.S. Nº 255/2006 (V. y U.) LLAMADO 2009 DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO,

11 7 ENE 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

109 RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 255/2006 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- La Resolución Nº 1786 del 09.09.2010 de esta SEREMI de V. y U. mediante la cual se autoriza plazo adjcional de vigencia de certificados de subsidio del DS N° 255/2006 (V. y U.) Llamado 2008, del proyecto COMITÉ LOS JARDINES A, Título II, Código de Grupo Nº 26.073 de la comuna de Renca.
- El Ordinario Nº 002533 del 25.11.2010 de la Subdirectora de Operaciones Habitacional de SERVIU Metropolitano, mediante el cual solicita rectificar Resolución señalada en Visto precedente. Esto, en atención a problema en el nombre de la PSAT.
- d) Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo Nº 397 de 1976 y el D.S. Nº 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La necesidad de rectificar Resolución que se indica en el Visto b), en base a error en la identificación del PSAT en la solicitud original cursada por SERVIU Metropolitano a través de Ordinario Nº 1625 20.08.2010 de la Subdirección de OOHH.

RESOLUCIÓN.

Modifíquese el nombre del PSAT que se indica en la Resolución señalada en el visto b) de la presente, en el sentido que indica a continuación:

DICE	DEBE DECIR	
"Entidad de Gestión Inmobiliaria Social	"Vivienda Nueva Ltda."	
Nueva Vivienda Ltda."		

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARISOL ROJAS SCHWEMMER **ARQUITECTA**

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

indirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano

Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropoliti Secretaría Ministerial Metropolitana.

Dpto. Planes y Programas Archivo

- Arctivo - Interesado - Art. 7/g Ley de transparencia